

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don Antonio Hornos Solá.

Ascensos de escala:

A Topógrafos Ayudantes Mayores, Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de pesetas 31.680, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Gasca Ibarra, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don José Corella Aranda, que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos del Río Sánchez-Málo.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Teodorico Vazquez Crespo.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Domingo Gómez Guíjo.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 19 de octubre del corriente año.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julián Juan Rincón Conde, con antigüedad de 14 del actual, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 19 de octubre del corriente año, don José Luis Rius Manaut.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Topógrafo ayudante principal de Geografía y Catastro don Alvaro Alvarez Caballé.

Habiendo cumplido el día 21 del corriente mes de octubre la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de tercera clase, don Alvaro Alvarez Caballé,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido

a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de octubre de 1960 por la que se promueve a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Juan Gutiérrez Moreno.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Juan Gutiérrez Moreno, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del expresado Cuerpo, en vacante producida por fallecimiento de don Antonio Crejo Arrayás, que la servía, sueldo anual de 32.800 pesetas y efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 24 de octubre de 1960 relativa al nombramiento para la Dignidad Eclesiástica que se cita del muy ilustre señor don Luis Serna Muñoz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 3.º del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, S. S. el Papa, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, ha nombrado Arcipreste de la S. I. Catedral de Avila al M. I. señor don Luis Serna Muñoz.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 24 de octubre de 1960 relativa al nombramiento para las Canonjías Simples y Beneficios Menores que se citan de los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 5.º del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Granada y Obispos de Coria-Cáceres, Tarazona y Teruel, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, han nombrado Canónigo de oposición de la S. I. C. P. de Toledo, a don Gabino Díaz Merchán; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Granada, a don Jesús María Osuna Díaz; Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Coria, a don José Tomás Benedito; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de

Tarazona, a don Juan Cruz Martínez Eraso, y Canónigo de oposición de la S. I. C. de Teruel, a don Mauricio Alegra Sangüesa.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de octubre de 1960 por la que pasan a la situación que se indica los Capitanes de Ingenieros don Jaime Serrano Díez y don Manuel Pérez Ramírez.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 179, publicado en el «D. O.» núm. 171), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de noviembre de 1960, los Oficiales de Ingenieros, Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican:

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Jaime Serrano Díez, de «En expectativa de Servicios Civiles», en San Fernando (Cádiz).

Otro, don Manuel Pérez Ramírez, de «A mis órdenes» en la segunda Región Militar (plaza de Puerto de Santa María), en Puerto de Santa María (Cádiz).

Madrid, 21 de octubre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 24 de octubre de 1960 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Artillería don Luis Alvarez Navas.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año («Diarios Oficiales» números 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 y Orden de 9 de noviembre del mismo año («Diarios Oficiales» números 63 y 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, don Luis Alvarez Navas, de la Jefatura de Artillería del Ejército, causando baja por fin del presente mes en el destino militar en que actualmente se encuentra y fijando su residencia en la Séptima Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 24 de octubre de 1960.

BARROSO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 22 de octubre de 1960 por la que se dispone la caducidad del nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de San Sebastián, por jubilación de don Julio Garbayo Gálar.

Ilmo. Sr.: En observancia de lo que previene el artículo 76 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos al día 12 de noviembre próximo, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de San Sebastián don Julián Garbayo Gálar.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del interesado a partir de dicha fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de San Sebastián para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1960.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria al Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Logroño don Fernando Montero Moliner.

Vista la instancia suscrita por don Fernando Montero Moliner, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Logroño, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por haber sido destinado como Catedrático numerario de «Filosofía» al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9 (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Fernando Montero Moliner.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, en aplicación de la vigente Ley de Presupuestos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y en la de 23 de diciembre último por las que se aprueban los Presupuestos generales del Estado para el bienio económico 1960-61,

Esta Dirección General ha resuelto verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales de 1 del actual mes de octubre, y, en consecuencia, pasan a las categorías que se indican, con el sueldo o gratificación en su caso, los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 17.880 pesetas:

Doña María del Carmen Asenjo García, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Madrid.
Don Felipe del Cojo Barrios, Toledo.
Don Antonio Vilchez López, Granada.
Don Bruno Martínez Díez, Orense.
Doña María Luisa Aldasoro Villamazares, Santander.
Don Arturo Salazar Suárez, La Laguna.
Doña Isabel Galiana Ramis, Alicante.
Don Félix Berger Ochoa, Logroño.
Doña Julia Muñiz Toca, Oviedo.
Doña Concepción Monllor Pérez, Murcia.

A la segunda categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas:

Don Juan Bosch Millares, Las Palmas.
Doña Concepción Gorrochategui Iraurgui, Guipúzcoa.
Don Antonio Jiménez Cuenca García, Sevilla.
Doña Felisa Sanz de Marja, Soria.
Don Eugenio de Asís González, Salamanca.
Doña Dominica Echevarría Guerrero, Zaragoza.
Doña Joaquina de la Cruz Brita Pajá, Badajoz.
Doña Juana Carrillo Palomo, Málaga.
Doña Teófila Fernández Castillo, Alava.